

F. José M. Gómez Vinsaluda muy atentamente a su distinguido amigo el Dr. D. Juan Andrés Ramírez y se complace en comunicarle que el mensaje de la Presidencia sobre "interpretación del art. 1.º de la ley de 20 de Noviembre de 1916" fué presentado el 4 de Setiembre del corriente año y se publicó en el n.º 3224 del 10 del mismo mes en el "Diario Oficial".

El 2º es de fecha 30 de Agosto de este año, se refiere a represión de juegos prohibidos y se publicó en el "Diario Oficial" n.º 5223 del 8 de Setiembre.

Montevideo, Noviembre 23 de 1923.

Montevideo, Noviembre 23 de 1923.